06/11/2015

Siete imputados reciben la medida cautelar de prisión preventiva

Una eficiente labor de persecución penal llevó a cabo hoy la Fiscal Lorena Pávez Barra que logró se concediera la prisión preventiva, además de 3 imputados por tráfico de droga a otros 7 imputados, 3 por un delito de robo con intimidación, otro por un delito de robo con violencia, otro por robo en lugar habitado y finalmente uno por porte de arma de fuego.

En el caso de los tres que fueron imputados por robo con violencia, Pedro Pablo Flores Miranda, Rossan Veliz Flores y Malcon Esteban Cañas Suárez, se formalizó a los dos primeros en el Tribunal, mientras que en el caso del último, los intervinientes debieron concurrir hasta el Hospital Regional, atendido que al intentar asaltar a unas personas que estaban en la playa, recibió un impacto de bala, disparada por un carabinero que se encontraba allí y que uso de su arma de servicio para impedir la comisión del robo. Los tres fueron formalizados por robo con intimidación y se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 90 días.

En el caso del delito de robo con violencia la víctima fue una menor de edad que fue asaltada cerca de su casa, el agresor fue detenido por su hermano quién lo puso a disposición de Carabineros. Se dispuso un plazo de investigación de 40 días.

Ignacio Andrés Escudero Vicencio fue formalizado por robo en lugar habitado, se concedió la prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 45 días.

Por último Diego Andrés Cortes, fue sorprendido portando un arma de fuego, en este caso su prisión se dictaminó por peligro de fuga, se concedió un plazo de investigación de 80 días.